



| | |
|---------------|--|
| Sustanciación | Nº 157 |
| Radicado | 05 266 31 03 003 2019-00297-00 |
| Proceso | Verbal – |
| Demandante | Francis de Jesús Lopera |
| Demandado | Mery del Socorro Vanegas Lopez y otros |
| Asunto | Remite a memorialista |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Dieciseis(16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, se indica que la inclusión de las codemandadas ARACELLY AVENDAÑO MARIN y MERY DEL SOCORRO VANEGAS LOPEZ en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, fue dispuesto en autos del 8 de octubre de 2020 y 19 de febrero de 2021, por lo que se remite a dichas providencias.

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2ccf68745c929ae2ba9c5f50c4b2974198f5cac4318e5de1c6b0e2242afe85b9
Documento generado en 16/03/2021 02:52:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>